

Expediente 1/2022

AP-132-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 6 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con ID nº 747, situado en la Calle Puerto de Navacerrada (AP-132-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ligustrum japonicum**, situado en la calle Puerto de Navacerrada, debido encontrarse en estado decrepito, con un 80% de copa seca, descomposición interna del tronco y nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible, apreciándose un elevado riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera, con proyección de impacto sobre diana de alta densidad de ocupación peatonal, al encontrarse esta posición arbolada junto al Centro de Salud del barrio. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con tres troncos codominantes desde el cuello radicular, el central antiguamente eliminado. Los dos fustes remanentes presentan una inclinación de 21º (tronco Norte) y 29º (tronco Noroeste) con proyección de vuelco sobre calzada y puerta de acceso al Centro Médico. Menos del 20% de copa funcional en el pie Noroeste, severamente desvitalizada, sin indicios de resiliencia. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo hasta la muerte definitiva del ejemplar. Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Posibles afecciones fúngicas radiculares como origen de patologías vasculares."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | IPf5DZx93qcxEmszsimIDQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 07/04/2022 08:13:36 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IPf5DZx93qcxEmszsimIDQ== | | |



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (132/22) PARTE 2ª

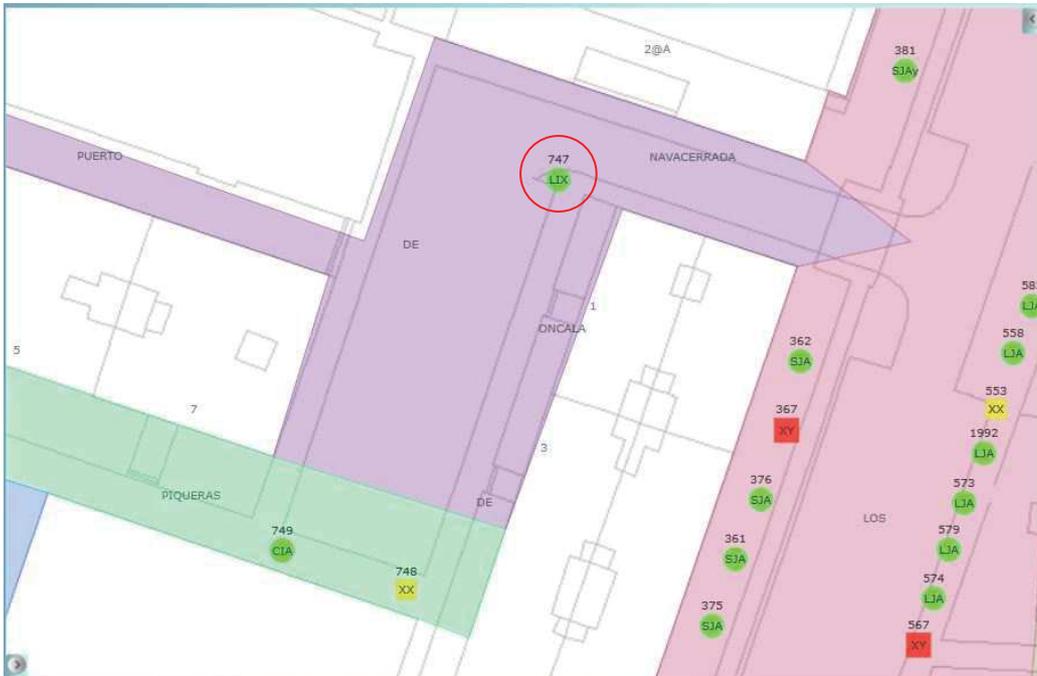
MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

1. **FECHA:** 04/04/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Puerto de Navacerrada **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 747
4. **P.C. (cm):** 155 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a Centro de Salud y zona habilitada de estacionamiento público. Un carril de circulación y aparcamiento de motocicletas junto al árbol. Acceso a viviendas y zonas comerciales.
6. **LESIONES GRAVES:** 80% de ramas secas y escaso vigor del volumen foliar remanente. 100% de mortalidad de ramas cimeras en el dosel de copa. Antiguas lesiones abiertas en troncos y ejes principales, evidenciando la descomposición interna de la madera. Alta probabilidad de fractura de los fustes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con tres troncos codominantes desde el cuello radicular, el central antiguamente eliminado. Los dos fustes remanentes presentan una inclinación de 21º (tronco Norte) y 29º (tronco Noroeste) con proyección de vuelco sobre calzada y puerta de acceso al Centro Médico. Menos del 20% de copa funcional en el pie Noroeste, severamente desvitalizada, sin indicios de resiliencia.
8. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo hasta la muerte definitiva del ejemplar. Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Posibles afecciones fúngicas radiculares como origen de patologías vasculares.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org